



La composición del Consejo Rector de nuestra Entidad a FECHA 31/12/2024 es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA
Presidenta	Lidia Masiá Francés	Independiente
Vicepresidente	Francisco J. Llácer Bueno	Independiente
Secretario	José Ramón Pous Borrás	No ejecutivo
Vocal 1	Vicente J. Girbés Ferragud	No ejecutivo
Vocal 2	Vicente R. García Mont	Independiente
Vocal 3	José Ricardo Esteve Plaza	Independiente
Vocal 4	Miguel A. Calpe Maravilla	No ejecutivo
Vocal 5	Jaime Ahuir Estrelles	Independiente
Vocal 6	Vicente Crespo Puchades	No ejecutivo
Vocal 7	Adela Pascual Serer	Independiente
Vocal 8	Joan Manuel Borrás Guitart	No ejecutivo

Conforme a la **Disposición Transitoria Segunda de** los Estatutos vigentes:

A Los efectos de adaptar la composición del Consejo Rector de la entidad, que se contiene en el artículo 42 de estos Estatutos Sociales, y que ha sido acordada en la Asamblea General de fecha 15 de diciembre de 2022, por la que se pasa de doce a diez miembros, se establece que, a partir de la reducción de miembros antedicha, en la primera renovación de dichos miembros y que afecta a la mitad del Consejo Rector, se renueve a cinco miembros, y en la segunda renovación se renueve a los cinco restantes, por lo que la composición del consejo rector tras la primera renovación y hasta que se produzca la segunda renovación, contará de manera excepcional con once miembros.

La Caja dispone de un Reglamento interno que define el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo la idoneidad de Altos Cargos y Titulares de funciones clave de la Entidad. La evaluación de los miembros del Consejo Rector se ha llevado a cabo a través de dicho procedimiento, concluyendo con un informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad.